



Ilustre Municipalidad

de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 16 SEP. 2021

DECRETO ALC. N° 2184 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, las cuales se acompañan.

D E C R E T O

Decrétese los Permisos con Goce de Remuneraciones de los siguientes funcionarios municipales, que a continuación se detallan:

RUT / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROG.
1 Césped Lizana Rodrigo	02/09/2021	01	.-.
1 Cifuentes Ponce Carol	03/09/2021	1/2 (tarde)	.-.
1 Contreras Parraguirre Felipe	03/09/2021	01	.-.
1 Díaz Riveros Cecilia	01/09/2021	1/2 (mañana)	.-.
1 González Díaz Alejandro	02/09/2021	01	.-.
1 Jorquera Riquelme Ana Ma.	13/09/2021	01	.-.
1 Morales Rebolledo Armin	01/09/2021	01	.-.
1 Paduro Gallegos Lorena	03/09/2021	1/2 (tarde)	.-.
1 Parra Ascencio Juan P.	02/09/2021	01	.-.
1 Parraguez Acuña Ma. Cecilia	02/09/2021	01	.-.
1 Ramírez Castro Jaime	03/09/2021	1/2 (tarde)	.-.
1 Rojas Cerda Oscar	02/09/2021	1/2 (tarde)	.-.
1 Troncoso Ortega Francisca	03/09/2021	1/2 (tarde)	.-.

ANOTESÉ, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Señor Alcalde.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/CVA/amps

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos

